

DENOMINACION DEL PUESTO:	COMPLEJIDAD: VIII
FONOAUDIOLOGO/A	
AGRUPAMIENTO: PF	
REGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta Permanente	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Trabajo de ejecución profesional que consiste en efectuar tratamientos de prevención, recuperación y rehabilitación de la salud aplicando técnicas de Foniatría y Audiología.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
1. Desarrollar, planificar, implementar y hacer seguimiento de los programas de diagnóstico en función de los resultados de las evaluaciones realizadas con el propósito de determinar un tratamiento para los diversos trastornos de respiración y deglución (succión, deglución y masticación,) en todos los grupos etarios. 2. Proporcionar un tratamiento ajustado a cada caso en un formato extendido, semiextendido o intensivo. 3. Coordinar un plan de tratamiento con el paciente, la familia y demás miembros del equipo si así lo requiere. 4. Referenciar a los pacientes a otros servicios médicos o educativos de ser necesario (médicos especialistas, TO, psicólogos escuelas especiales). 5. Brindar tratamiento, asesoría, y derivaciones a pacientes y familiares. 6. Investigar sobre los trastornos comunicativos, además del desarrollo y diseño de los procedimientos para realizar su diagnóstico. 7. Asistir a equipos interdisciplinarios, reuniones e iniciativas relevantes (en terapia de lenguaje y en demás) en programas de salud que estén relacionados con el área. 8. Formar parte de los equipos de actividades, y atención interdisciplinaria del desarrollo, de cualquier otro que pudiera formarse a fin de las actividades que deba desarrollar de acuerdo este perfil. 9. Supervisar los recursos y herramientas que hayan sido seleccionadas tales como material, equipamiento, bibliografía, entre otros, ubicados en consultorios. 10. Mantener actualizadas la estadística de atención ambulatoria y de la internación en el sistema de registro del hospital. 11. Realizar exámenes de diagnóstico para determinar trastornos (del habla, la voz, el lenguaje, cognitivo- lingüístico y deglución) de deglución en población pediátrica y adultos. 12. Responder las interconsultas, que provienen de la internación para la atención de los pacientes. 13. Participar de ateneos o reuniones propias del Servicio. Participar de ateneos propios del servicio y en conjunto con otros servicios. 14. Completar diariamente la estadística, actualmente Andes de forma diaria de acuerdo a la atención de pacientes. 15. Llevar un registro de la evaluación y desarrollo de los pacientes, en donde se deje asentado el nivel de efectividad, a los fines de realizar los ajustes que puedan ser necesarios. 16. Hacer seguimiento de los tratamientos, monitoreo a los pacientes y acceder a dar respuesta sobre sus inquietudes. 17. Asistir a pacientes ambulatorios y/o internados con modalidad extendida, semi intensivo intensivo. 18. Responder las interconsultas que provienen de la internación para la atención de pacientes. 19. Formar parte de los equipos de actividades y atención interdisciplinaria de desarrollo y de cualquier otro que pudiera formarse a fin de las actividades que deba desarrollar de acuerdo a este perfil.	
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
• Poseer Título de Fonoaudiólogo o Licenciado/a en Fonoaudiología, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3476. (Preferente) • Matrícula Profesional vigente de la provincia de Neuquén (Excluyente)	

Otros requisitos

Además, para la selección externa, se solicitará:

- Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (Ley 3476) **(Excluyente)**

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Adaptabilidad al Cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.	Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.		
Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.	El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.		
Integridad: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.	Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		

ATE

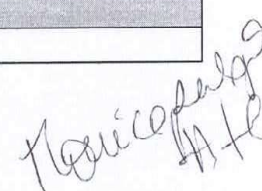
ATE

ATE

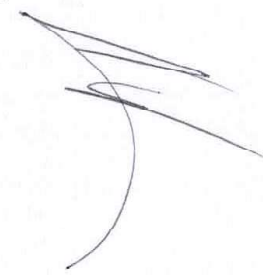
Natividad

necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	Distingue diferentes estados de ánimo de otras personas, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.
Bonificaciones Las especificadas en el CCT Ley 3476	

 ATE

 ATE
 ATE
 H. H.







Provincia del Neuquén
2025

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL FONOAUDIOLOGO COMPLEJIDAD VIII

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.